

Información sobre el proyecto.

Este compromiso está basado en el proyecto del Ministerio "Compromiso por la Calidad de las Sociedades Científicas en España". El proyecto del Ministerio se inició en el mes de abril de 2013 con el **objetivo principal** de disminuir la utilización de intervenciones sanitarias innecesarias, entendiendo por innecesarias aquellas que no han demostrado eficacia, tienen efectividad escasa o dudosa, no son coste-efectivas o no son prioritarias. Otros objetivos marcados son evitar la yatrogenia secundaria a la realización de intervenciones innecesarias, disminuir la variabilidad en la práctica clínica, contribuir a difundir entre los profesionales sanitarios el compromiso con la calidad y la eficiencia de los cuidados, contribuir a difundir entre la población la utilización adecuada de recursos sanitarios.

Además de los objetivos definidos, este proyecto **promueve la colaboración y el trabajo entre profesionales de distintas especialidades** para la mejora continua de la calidad de la atención sanitaria.

En nuestra Comunidad Autónoma se decide planificar el proceso de implementación de las recomendaciones de No Hacer (RNH) conjuntamente con las Sociedades Científicas que han participado en el proyecto del Ministerio, ya que sus juntas directivas de las Sociedades están integradas, muy mayoritariamente, por profesionales que trabajan en nuestros centros sanitarios.

Por tanto el trabajo de implementación se liderará desde el Servicio de Salud, a través de la Oficina de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y se planificará conjuntamente con las Sociedades Científicas regionales.

Nos parece muy importante que la ciudadanía tenga conocimiento de este proyecto y tenga la oportunidad de trasladarnos sus aportaciones.

Las personas interesadas en acudir pueden apuntarse en los siguientes teléfonos:

985109285

985108500 y preguntar por la extensión 30510, o la extensión: 30687.

También pueden apuntarse en los siguientes correos:

oetspa@sespa.es

marta.gonzalezs@sespa.es